

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPÍTULO	29

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar, con los ciudadanos, la calidad de vida de hombres y mujeres de la Región de La Araucanía. Generando mejores viviendas, barrios y ciudades, con una organización que reconoce la diversidad, fomenta la participación, escucha los requerimientos ciudadanos y busca la integración social, con énfasis en las personas más vulnerables.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios , fomenten la integración y reduzcan la desigualdad (Programa de Gobierno de la Presidenta Michele Bachelet)

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Contribuir a disminuir el déficit habitacional, ejecutando los programas habitacionales, resguardando la calidad, la integración social y participación ciudadana en los procesos.	1
2	Satisfacer la demanda de vivienda de las familias del Catastro de Campamentos Regional con los programas habitacionales disponibles.	1
3	Contribuir al mejoramiento de los barrios, ejecutando los diversos programas ministeriales preferentemente en barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social, velando por la	1

	participación y el protagonismo de las organizaciones vecinales.	
4	Contribuir a que la región cuente con ciudades más integradas, con mejores estándares urbanos, a través de la ejecución de los programas y proyectos urbanos, con la participación de los diversos actores involucrados	1
5	Desarrollar las competencias de la organización que le permitan reconocer la diversidad, fomentar la participación, escuchar los requerimientos ciudadanos y buscar la integración social, en el contexto de una gestión de calidad.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programas Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Poblaciones - Compensación por daños a terceros • Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Rural - Fondo Solidario de Vivienda - Sistema Subsidio Habitacional - Programa Protección del Patrimonio Familiar 	1,2,5	Si
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Vialidad Urbana • Infraestructura Sanitaria • Pavimentos Participativos • Rehabilitación de Espacios Públicos • Proyectos Urbanos Integrales • Recuperación de Barrios 	3,4,5	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Familias del I y II Quintil sin vivienda propia - Deficit.
2	Familias del I al III Quintil propietarias de viviendas sociales de un valor hasta 650 UF.
3	Usuarios de Espacios Públicos Urbanas consolidados de la Región.
4	Municipios de la Región que postulan a los programas de Rehabilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales.
5	Habitantes de los 7 barrios declarados como críticos y vulnerables. <ul style="list-style-type: none"> • Población Lanin de Temuco - 1.330 familias

	<ul style="list-style-type: none"> • Población Los Caciques de Padre Las Casas - 1.313 familias • Población Vista Verde de Temuco - 300 familias • Población Meza de Padre Las Casas - 257 familias • Población Millaray de Temuco - 570 familias • Población V Centenario de Temuco - 300 familias • Pichicautín Temuco - 300 familias
6	Personas sin vivienda propia habilitados para el subsidio habitacional.
7	Beneficiarios de Villa Los Condores y Verde Bosque que deben ser compensados por calidad de la vivienda.
8	Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas Habitacionales</u>	<p>Familias del I y II Quintil sin vivienda propia - Deficit.</p> <p>Familias del I al III Quintil propietarias de viviendas sociales de un valor hasta 650 UF.</p> <p>Personas sin vivienda propia habilitados para el subsidio habitacional.</p> <p>Beneficiarios de Villa Los Condores y Verde Bosque que deben ser compensados por calidad de la vivienda.</p> <p>Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.</p>
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Usuarios de Espacios Públicos Urbanas consolidados de la Región.</p> <p>Municipios de la Región que postulan a los programas de Rehabilitación de Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales.</p> <p>Habitantes de los 7 barrios declarados como críticos y vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población Lanin de Temuco - 1.330 familias • Población Los Caciques de Padre Las Casas - 1.313 familias • Población Vista Verde de Temuco - 300 familias • Población Meza de Padre Las Casas - 257

		<p>familias</p> <ul style="list-style-type: none">• Población Millaray de Temuco - 570 familias• Población V Centenario de Temuco - 300 familias• Pichicautín Temuco - 300 familias <p>Potenciales postulantes a los distintos programas habitacionales y urbanos.</p>
--	--	--